

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra autorizará a la Junta del Valle de Roncal el uso de la cocina del colegio Julián Gayarre

De este modo, desde la cocina del colegio público se podrá atender también al centro de 0 a 3 años de esta entidad local

Miércoles, 21 de septiembre de 2011

El Gobierno de Navarra autorizará a la Junta del Valle de Roncal a utilizar la cocina del colegio público Julián Gayarre, dependiente del Departamento de Educación, para elaborar la comida de los niños y niñas del centro de Educación Infantil (0-3) de esta entidad local.

Para ello, el Ejecutivo foral ha autorizado hoy al Departamento de Educación a suscribir un convenio con la Junta del Valle de Roncal, sin que ello suponga ningún gasto para el Gobierno de Navarra.

Según recoge el texto del convenio, se concede la autorización únicamente para este curso 2011/2012, finalizando su vigencia, sin posibilidad de prórroga, el último día de prestación de servicio de comedor en el colegio público Julián Gayarre.

La Junta del Valle correrá con los gastos de limpieza de la cocina y de cuantas dependencias o utensilios emplee con motivo de la utilización de las instalaciones. Asimismo, se hará cargo del gasto que se pueda generar por las necesidades de adquisición, reparación o mantenimiento de menaje u otros aparatos eléctricos para la prestación del servicio.

Por otro lado, el texto del convenio autorizado hoy indica que la elaboración de los menús para el centro de 0 a 3 años no podrá producir una merma de la calidad del servicio contratado por el Departamento de Educación para el colegio público Julián Gayarre. En caso de cualquier eventualidad, se concederá preferencia absoluta a la elaboración de la comida para el alumnado del centro dependiente del Gobierno de Navarra.

Finalmente, el texto señala que la Junta General del Valle de Roncal deberá cumplir estrictamente con la normativa sobre salud pública en todo lo que se refiere a la preparación y traslado de las comidas para la escuela infantil.

En el colegio público Julián Gayarre estudian un total de 115 alumnos, 29 en el nivel de Infantil, 42 en el de Primaria y 44 en el de Secundaria Obligatoria, mientras que en la escuela infantil del valle 15 niños y niñas.